



TEOLOYUCAN

Transformación con **visión**



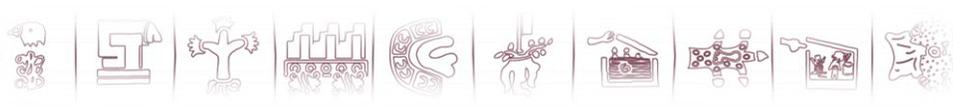
Gaceta Municipal

Periódico Oficial



AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025



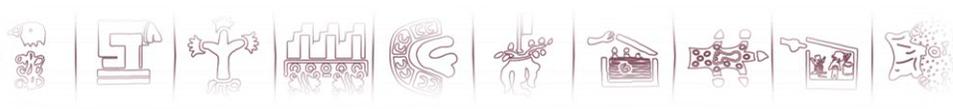


AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI, y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

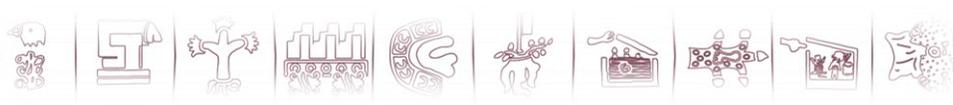


AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

CONTENIDO

1. Sumario de Acuerdos	Página 4
2. Acuerdos de Cabildo	Páginas 5-7

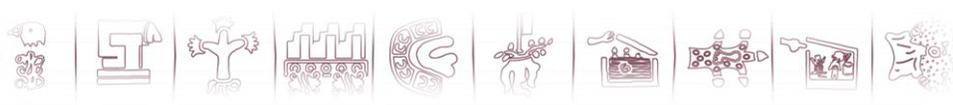




AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

SUMARIO DE ACUERDOS

Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo	3	04-ORD/06-02-25/ACUERDO-01. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027.	Mayoría	5
Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo	4	04-ORD/06-02-25/ACUERDO-02. Lectura, y en su caso, aprobación de la integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México 2025-2027.	Unanimidad	6
Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo	5	04-ORD/06-02-25/ACUERDO-03. Lectura, discusión y en su caso aprobación del registro oficial del nombre del Museo Municipal como: Museo 13 de agosto de 1914, Profesor Alejandro Felipe Hernández Lazcano.	Mayoría	7



AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

04-ORD/06-02-25/ACUERDO-01. El Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México, por acuerdo de Cabildo de fecha seis de febrero del año dos mil veinticinco, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 113, 116 y 122 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 3, 27, 31, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. - - -

PRIMERO. Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de febrero del dos mil veinticinco. - - - - -

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -

TERCERO. Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, para su debida observancia y aplicación.

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

C. Christian Lara Fraire

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México

AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

04-ORD/06-02-25/ACUERDO-02. El Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México, por acuerdo de Cabildo de fecha seis de febrero del año dos mil veinticinco, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 113, 116 y 122 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 3, 27, 31, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PRIMERO. Se aprueba la integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027. Con la siguiente estructura:

TITULAR	CARGO
Secretaría del Ayuntamiento	Presidente
Contraloría Municipal	Secretario Técnico
Sindicatura Municipal	Vocal
Tesorería Municipal	Vocal
Dirección Jurídica	Vocal

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -

TERCERO. Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, para su debida observancia y aplicación.

(Rúbrica)

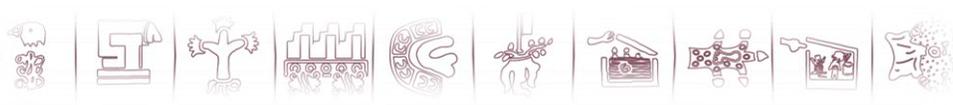
Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

C. Christian Lara Fraire

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México



AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace saber:

04-ORD/06-02-25/ACUERDO-03. El Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México, por acuerdo de Cabildo de fecha seis de febrero del año dos mil veinticinco, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 113, 116 y 122 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 3, 27, 31, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. - - -

PRIMERO. Se aprueba el registro oficial del nombre del Museo Municipal como: "Museo 13 de agosto de 1914, Profesor Alejandro Felipe Hernández Lazcano". - - - - -

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Cultura realizar todos los trámites jurídico-administrativo para su registro oficial. - - - - -

TERCERO. El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación. - - - - -

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, para su debida observancia y aplicación. - -

(Rúbrica)

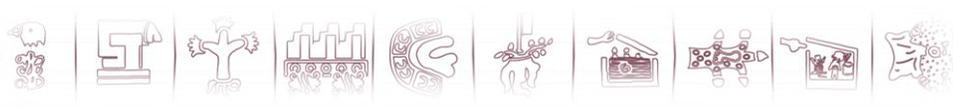
Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

C. Christian Lara Fraire

Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México



AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

**Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México
2025-2027**

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella.
Presidente Municipal Constitucional.

(Rúbrica)

C. María Silvia Flores Pérez.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)

C. Heraldo Galván Huerta.
Primer Regidor.

(Rúbrica)

C. Liliana Arvizu Rueda.
Segunda Regidora.

(Rúbrica)

C. Margarito Morales Bata.
Tercer Regidor.

(Rúbrica)

C. Manuela Zaldívar Puente.
Cuarta Regidora

(Rúbrica)

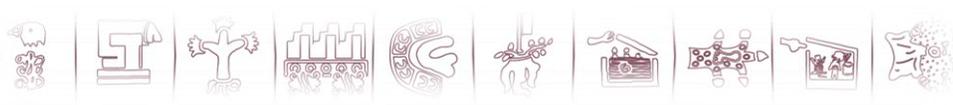
C. José Edson del Toro Ávalos.
Quinto Regidor.

(Rúbrica)

C. Xiadani Baños Camacho.
Sexta Regidora.

(Rúbrica)

C. Lizeth Galvan Rojas.
Séptima Regidora.



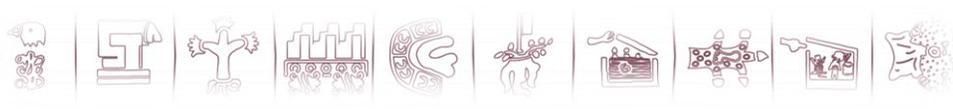
AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

(Rúbrica)

C. Christian Lara Fraire.

Secretario del Ayuntamiento.

**En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**



AÑO 1. / GACETA No. 04 / 07 de febrero de 2025

